

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GRACIA Y JUSTICIA

## Subsecretaría.—Sección 4.ª—Títulos del Reino

Relación de instancias presentadas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 1925. (Señalándose con una R los expedientes ya resueltos.)

### CREACION

DIGNIDAD	INTERESADO
No indica categoría ni apelativos.....	Don Antonio García Moreno.

### REHABILITACIONES

TITULO	INTERESADO
Marqués de Villafranca.....	Don Juan Losada y González de Villalaz, Marqués de los Castellones, Grande de España.
Marqués de Casal de los Griegos.....	Don Ramón de Pineda y Pineda.
Marqués de Beliosillo.....	Doña María de las Mercedes Castillejo y Wall.
Conde de Casa Rul.....	Doña Nieves Martínez de la Vega y Bravo de Laguna.
Vizconde de Peñalva.....	Doña Laura Figueroa y O'Reill.
Conde de Casa Rul.....	Don Juan Rul y del Río.
Marqués de los Baños.....	Don Juan Pablo Ruiz de Gámiz y Díez de Ulzurrun.
Vizconde de Ugena.....	Don Francisco Moreno Zuleta, Marqués de Mortara con Grandeza, Conde de los Andes, con Grandeza.
Vizconde de Peñalva.....	Don Joaquín Castillo y Caballero.
Conde de Pernia.....	Don Francisco de Mazarredo y González de Mendoza.

### SUCESIONES

TITULO	INTERESADO
Marqués de Núñez.....	Don Guillermo García Aliz y Fano.
Marqués de Dosaguas y Vizconde de Bétera.....	R Doña María de la Concepción Dasi y Moreno.
Marqués de Alfarrás.....	Don Luis Desvalls y Frías.
Conde de Fuenclara.....	R Doña María del Perpetuo Socorro Ossorio de Moscoso y Reynoso, Duquesa de Maqueda, con Grandeza, Marquesa del Águila.
Marqués de Núñez.....	Don Joaquín Núñez Grimaldos.
Conde de Santa Cruz de los Manuales con Grandeza de España.	Doña María del Pilar Jordán de Urries y Magañaes (castrón de su padre).
Conde de Villamonte.....	R Don Carlos de Melgar y Rojas.
Conde de Consuegra.....	Don Francisco Travesedo y García Sancho.
Conde de Malladas.....	R Don José Pedro Díaz-Agero y de Ojesto.
Marqués de Villahermosa.....	Don Luis Dreyfus y González.
Conde de Crón y Barón de Lardres.....	Don Mariano Casani y Carvajal.
Marqués de Núñez.....	Doña Josefa Fano y García.
Conde de Valdemar de Bracamonte.....	R Don Hipólito Sánchez y Arrózpide.
Marqués de Gorbea.....	Don Fernando Carvajal y Santos Suárez.
Marqués de Bermudo.....	Don Fernando Gallego de Chaves y Calleja, Marqués de Quintanar, Conde de Santibáñez del Río, Grande de España.
Marqués de Ahumada.....	Doña Ana María Girón y Canthal.

TITULO	INTERESADO
Marqués de Villora.....	R Don Francisco de Mazarredo y González de Mendoza,
Marqués de Bellamar.....	Don Luis de Bea y Pelayo.
Marqués del Palmer.....	R Don Guillermo Abri Dezcallar y Montís.

LICENCIAS MATRIMONIALES

SOLICITANTE	FUTURO CONSORTE
R Doña Ana Casani y Queralt, hija de los Grandes de España Condes de Clifuentes.....	Don Enrique de Alvear y Pérez Olózaga.
R Doña Mercedes de la Plaza y Zumelzu, Condesa de San Carlos .....	Don Carlos Gil Delgado y Armada, nieto de los Marqueses de Berna y de los Grandes de España Condes de Revillagigedo.
R Don Carlos Gil Delgado y Armada, nieto de los Marqueses de Berna y de los Grandes de España Condes de Revillagigedo .....	Doña Mercedes de la Plaza y Zumelzu, Condesa de San Carlos.
R Doña Laura de Pedro y Barrada, Marquesa de Casa Mena y Las Matas, hija de los Grandes de España Marqueses de Benemejías de Sitallo.....	Don Rafael de Montero y Bosch.
R Don José María Cavero y Goicorrotea, Marqués de Portugallete .....	Doña Ivette Christine Bally y Losco.
Don Alvaro Muñoz y Roca Tallada, hijo de los Grandes de España Condes de la Vidua.....	Doña Ana Peniakoff y Berensky.
R Don Vicente Alberto Garrigues y Villacampa, hijo de los Marqueses de Castellfat.....	Doña María de los Desamparados Santonja y Moradez.
R Don Juan Magaz y Fernández de Henestrosa, hijo de los Marqueses de Magaz.....	Doña María del Milagro Sangro y Torres.
Don Manuel de Zubiria y Somonta, hijo de los Condes de Zubiria .....	Doña María del Carmen de Ubagón y Ceballos.
Don Manuel Díez y de Zurita, hijo de los Condes de las Mirandas de Santa Cruz.....	Doña Odette Momms y López.
Doña María Bernardina de Pizás y Roca de Tugorea, hija de los Barones de la Linde.....	Don Francisco de Guzmán y Fourrat.

INDULTOS MATRIMONIALES

SOLICITANTE	FUTURO CONSORTE
Don Guillermo García Aliz y Fano, sobrino del Marqués de Núñez.....	Doña Araceli Sánchez López.
Don Agustín Díaz-Ajero y de Ojesto, hijo de los Condes de Malladae y aspirante a la rehabilitación del Marquesado de Rifes.....	Doña Jesusa de Palacio y de Velasco.
R Don Rodrigo Barrio y Domínguez, Marqués de Villagarcía.	Doña Hermitas Santamera y Covián.

Madrid, 1.º de Abril de 1925.—El Subsecretario encargado del Ministerio, Francisco García-Goyena.

## DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

ESTADO de las operaciones practicadas por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en el mes de Marzo de 1925

## SECCION PRIMERA.—CONVERSIONES.—NEGOCIADO SEGUNDO

Número de documentos	CREDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS		CREDITOS EMITIDOS
		Pesetas		
10	Títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Cinco serie A, números 897.162 a 167; uno serie B, número 227.554; cuatro serie D, números 58.198 a 201.....	55.000		Para su conversión en una inscripción
2	Idem id. id.—Uno serie E, núm. 57.120; uno serie H, núm. 4.553.....	25.200		Para idem id. id.
7	Idem id. id.—Tres serie A, números 560.172 a 174; uno serie B, núm. 167.587; dos serie D, números 34.790 y 35.036; uno serie E, núm. 24.835.....	54.600		Para idem id. id.
17	Idem id. id.—Catorce serie A, números 85.034 y 35; 168.531 a 33, 173.231 a 33, 183.572, 552.936, 552.968 a 70; dos serie B, números 167.542 y 43; uno serie C, núm. 168.233.....	17.000		Para idem id. id.
6	Idem id. id.—Cinco serie A, números 338.949, 341.450 y 51, 938.036, 1.338.318; uno serie B, núm. 170.085.....	5.000		Para idem id. id.
4	Idem id. id.—Dos serie C, números 109.425 y 23; uno serie E, núm. 21.002; uno serie H, núm. 47.738.....	35.200		Para idem id. id.
4	Idem id. id.—Dos serie A, números 691.548 y 49; uno serie B, núm. 77.141; uno serie C, núm. 218.709.....	8.500		Para idem id. id.
5	Idem id. id.—Uno serie A, núm. 30.789; dos serie C, números 196, 15.591; uno serie G, núm. 74.919; uno serie H, núm. 89.605.....	10.300		Para idem id. id.
10	Idem id. id.—Cuatro serie A, números 30.776 a 79; uno serie C, núm. 192; uno serie D, núm. 51.815; uno serie E, núm. 3.316; uno serie F, núm. 39.117; dos serie H, números 47.786 y 787.....	94.900		Para idem id. id.
13	Idem id. id.—Dos serie E, números 4.257 y 51.327; once serie F, números 1.213, 9.957 y 958, 15.065, 16.096, 35.526, 37.706, 37.409, 37.551, 39.232, 39.353.....	600.000		Para idem id. id.
41	Idem id. id.—Siete serie A, números 136.918 y 19, 395.155, 555.235 y 36, 1.113.393 y 94; catorce serie B, números 68.136, 91.746 a 755, 298.202 y 203, 224.174; seis serie C, números 48.359 a 62, 124.460 y 461; tres serie D, números 4.243, 15.588, 76.278; dos serie E, números 15, 1.345; cinco serie F, números 15.218 y 219; 17.509 a 11; cuatro serie G, números 18.433, 30.561, 64.277, 138.590.....	466.400		Para idem id. id.
2	Idem id. id.—Uno serie A, núm. 340.009; uno serie B, núm. 113.594.....	2.000		Para idem id. id.
6	Idem id. id.—Cuatro serie A, números 340.010 a 13; uno serie B, núm. 113.593; uno serie D, número 10.423.....	17.000		Para idem id. id.
9	Idem id. id.—Cuatro serie A, números 400.162 y 63, 589.757 y 758; uno serie B, núm. 54.264; uno serie E, núm. 18.144; dos serie G, números 62.812 y 64.782; uno serie H, núm. 2.205.....	29.000		Para idem id. id.
4	Idem id. id.—Serie A, números 1.144.411 a 413, 1.232.551.....	2.000		Para idem id. id.
3	Idem id. id.—Serie E, números 28.760 a 62.....	75.000		Para idem id. id.
1	Idem id. id.—Serie C, núm. 47.117.....	5.000		Para idem id. id.
	TOTAL.....	3.443.900		

## SECCION PRIMERA.—AMORTIZACIONES.—NEGOCIADO SEGUNDO

Número de documentos	CREDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS		FECHA DE SU AMORTIZACION		
		Pesetas		Día	Mes	Año
4	Títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100.—Serie A, números 150.068 a 39.....	2.000		15	Julio.....	1922
1	Idem id. id.—Serie C, núm. 15.656.....	5.000		14	Octubre.....	1922
3	Idem id. id.—Serie A, números 226.855, 260.712 y 13.....	1.500		15	Enero.....	1923
1	Idem id. id.—Serie C, núm. 32.251.....	5.000		15	Octubre.....	1923

Número de documentos	CREDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Pesetas	FECHA DE SU AMORTIZACION		
			Día	Mes	Año
3	Títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100.—Serie A, números 34.539, 189.149, 209.401.....	1.500	15	Enero.....	1924
10	Idem id. id.—Ocho de la serie A, números 123.283 y 63, 186.521 y 23, 189.463 y 64, 259.227 y 28; dos de la serie C, números 42.037, 47.453.....	14.000	15	Abril.....	1924
14	Idem id. id.—Nueve de la serie A, números 96.256 y 57, 179.931 y 32, 203.245 a 47, 218.566 y 67; uno de la serie B, núm. 65.700; cuatro de la serie C, números 17.804, 26.392, 31.146, 31.767.....	27.000	15	Julio.....	1924
114	Idem id. id.—Setenta y cinco de la serie A, números 55.152 a 55, 55.240, 75.531 y 32, 75.535, 75.539 y 40, 77.027, 94.183, 94.534 a 36, 99.813 a 20, 124.696, 124.609, 125.701 a 8, 139.701 a 10, 142.243 y 44, 143.391 y 32, 146.481, 150.443 a 47, 171.183, 197.771 a 77, 217.065 a 70, 226.351 a 57, 232.921; veinte de la serie B, números 29.693, 29.698, 66.057, 70.211, 75.351 a 34, 73.338 a 40, 76.769 y 70, 76.981 a 23, 76.985, 76.988 a 30; diez y seis de la serie C, números 17.143, 17.895, 20.773, 25.140, 35.226, 41.157, 44.442, 46.797, 48.956, 62.421, 63.059, 63.719, 63.871, 64.206, 64.661, 66.049; tres de la serie D, números 6.785, 15.405, 15.902; dos de la serie E, números 1.611, 12.557.....	265.000	15	Octubre.....	1924
383	Idem id. id.—Doscientos diez y seis de la serie A, números 2.304, 4.922 a 25, 4.923 y 29, 5.651, 5.656 a 60, 6.335 a 23, 6.638 a 40, 34.316, 31.818, 52.423, 66.781 a 34, 85.871, 100.311 a 20, 100.551, 100.555 a 60, 104.061 a 69, 109.811, 113.795 a 113.800, 121.153, 122.521 y 22, 124.964 a 70, 126.860, 127.822 a 25, 127.871, 141.311 a 16, 141.220, 145.854, 145.856 a 58, 148.324, 148.229, 149.341 a 46, 164.765 y 6, 164.709, 170.781 a 90, 174.363 y 64, 174.741, 186.843 a 50, 195.341 a 50, 199.321 a 23, 199.326 a 23, 208.212 a 16, 211.061 a 64, 211.070, 231.391 a 70, 232.651 a 90, 234.521 a 30, 238.701 a 5, 247.501 a 10, 250.041 a 45, 250.047, 262.291 a 252.300, 256.211 a 20; sesenta y siete de la serie B, números 12.607 y 3, 17.223 y 34, 28.378, 43.412 a 17, 48.001 a 5, 48.007 y 8, 48.010, 59.205, 50.210, 68.248, 70.731 y 32, 70.734 a 50, 72.451 a 69, 74.261 a 70, 75.341 a 43, 75.347 a 50, 76.012 a 20; setenta y cinco de la serie C, números 1.574, 6.386, 6.750, 6.754, 7.070, 9.279, 16.731, 20.561, 20.604, 20.775, 21.100, 22.746, 23.400, 23.570, 24.400, 24.579, 24.851, 24.937, 25.082, 30.428, 30.754, 32.004, 32.311, 32.327, 32.394, 33.643, 34.353, 34.749, 35.182, 35.311, 35.365, 35.642, 36.223, 41.904, 41.946, 43.336, 43.525, 44.133, 47.218, 48.412, 47.473, 49.354, 49.824, 50.365, 50.377, 50.790, 52.763, 55.127, 53.187, 53.227, 53.324, 53.402, 53.601, 53.721, 53.850, 53.898, 60.044, 60.251, 60.701, 60.956, 61.581, 61.646, 61.667, 62.014, 62.174, 62.704, 62.831, 63.038, 63.836, 63.565, 65.044, 65.082, 65.205, 65.542, 65.653; trece de la serie D, números 4.932, 5.394, 7.520, 8.392, 9.556, 12.454, 13.784, 18.832, 14.330, 14.527, 14.773, 15.212, 15.958; doce de la serie E, números 4.299, 3.913, 11.267, 11.396, 11.470, 11.455, 11.439, 11.622, 11.726, 11.830, 12.328, 12.407; cinco de la serie F, números 4.383, 4.630, 4.622, 4.722, 4.373.....	1.563.000	15	Abril.....	1923
I	Idem id. id. de la emisión de 1917.—serie A, número 394.218.....	500	15	Abril.....	1924
9	Idem id. id.—Siete de la serie A, números 329.210 a 15, 329.277; uno de la serie B, núm. 41.179; uno de la serie C, núm. 31.945.....	11.000	15	Abril.....	1924
6	Idem id. id.—Uno de la serie A, núm. 380.923; cuatro de la serie C, números 73.911 a 14; uno de la serie D, núm. 2.494.....	33.000	15	Julio.....	1924
123	Idem id. id.—Ciento diez y seis de la serie A, números 213.941 a 44, 234.452, 370.901 a 381.000, 396.309 a 13, 396.321 a 23, 396.325, 396.333, 396.333; uno de la serie B, núm. 69.412; diez de la serie C, números 293, 8.706, 16.654, 27.325 a 28, 57.901, 85.715 y 16; uno de la serie E, núm. 1.896.....	135.500	15	Octubre.....	1924
237	Idem id. id.—Ciento cuarenta y ocho de la serie A, números 27.308, 27.313, 27.317 a 21, 27.327 a 30, 27.323 a 35, 27.337 a 50, 27.352, 27.360 a 63, 27.387 y 88, 117.301 a 28, 139.755 a 73, 183.216, 183.255 a 68, 183.288 a 92, 312.329 a 35, 312.242 a 44, 312.348 a 53, 312.359, 312.364 a 67, 381.601.....				

Número de documentos	CREDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Pesetas	FECHA DE SU AMORTIZACION		
			Día	Mes	Año
	381.610 a 42, 381.646, 381.657 y 58, 381.661 a 66, 381.673, 381.687, 381.691 a 381.700; cuarenta de la serie B, números 12.472 a 74, 12.476 y 77, 25.191, 25.194 a 9, 25.663, 25.665 a 70, 30.632 a 39, 31.805 y 6, 31.810, 61.301 a 10; cuarenta y tres de la serie C, números 10.538, 18.521 y 22, 18.530, 40.781 y 82, 63.971 a 75, 63.980, 72.751 a 60, 75.111 a 20, 75.911 a 14, 75.920, 88.641, 86.643, 86.647 a 50; cuatro de la serie D, números 54, 241, 2.101, 2.957; uno de la serie E, núm. 1.727; uno de la serie F, número 643.	314.000	15	Enero.....	1925
1	Idem id. id. al 4 por 100.—Serie C, núm. 530.....	5.000	1	Marzo.....	1923
1	Idem id. id. id.—Serie B, núm. 4.858.....	2.500	1	Septiembre.....	1922
2	Idem id. id. id.—Serie A, números 2.239 y 90.....	1.000	1	Diciembre.....	1923
2	Idem id. id. id.—Serie A, números 28.920, 29.200...	1.000	1	Marzo.....	1924
3	Idem id. id. id.—Dos de la serie A, números 1.690, 25.544; uno de la serie B, núm. 6.175.....	3.500	31	Mayo.....	1924
2	Idem id. id. id.—Serie B, números 5.142, 5.145.....	5.000	1	Septiembre.....	1924
23	Idem id. id. id.—Diez y siete de la serie A, números 5.819, 9.744 y 45, 11.356 a 60, 29.469, 32.229 y 30, 35.044, 39.083 a 86, 47.320; cuatro de la serie B, números 1.435, 1.889 y 90, 9.225; dos de la serie E, números 903, 1.017.....	68.500	1	Diciembre.....	1924
74	Idem id. id. id.—Cincuenta y seis de la serie A, números 3.055, 12.926 a 29, 16.862 a 69, 17.801 y 2, 17.807 a 10, 26.424 a 26, 28.711 a 19, 32.833 a 25, 33.282 a 90, 41.013 a 16, 42.131 y 32, 47.511 a 16; cinco de la serie B, números 303, 308, 1.426 a 28; nueve de la serie C, números 2.615 y 16, 2.618 a 20, 5.032, 5.039 y 40, 5.172; tres de la serie D, números 630, 1.283, 2.680; uno de la serie E, núm. 1.114.	148.000	28	Febrero.....	1925
	TOTAL.....	2.602.500			

Madrid, 31 de Marzo de 1925.—El Director general interino, Moisés Aguirre.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar Marina.*

1.333

BERMUDEZ HERNANDEZ, Rafael; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Brunete (Madrid), de veintisiete años, casado, tratante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Pedro Mártir, número 52; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento conforme a lo prevenido por la ley de Enjuiciamiento criminal en su artículo 109, en causa por hurto de un abrigo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 1.248 de 1924.

6404

1.334

CUELLO CUELLO, Eusebio; domiciliado en Herrera de Alcántara, que se dice se encuentra en la provincia de Ciudad Real; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, para prestar declaración en causa que se sigue por malversación de caudales públicos y otros hechos, aperebido de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6447

1.335

PASTOR, Félix; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Almendro, número 1; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por daños en el automóvil de Laureano Septien, instruida por dicho Juzgado con el número 881 de 1924.

6490

1.336

GARCIA GONZALEZ, Basilio; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado con el número 126 de 1925.

6409

1.337

H. AMET TUSSEN, Yohar, y Ali H. Amet; de origen argelino; comparecerán ante el Juzgado de Órgiva en el término de diez días, para prestar declaración en el sumario número 18 del corriente año que se instruye por los delitos de hurto y lesiones, y ser reconocidos por el Médico forense.

6473

1.338

HERNANDEZ, Ramón; domiciliado últimamente en el pueblo de Pedrosa del Rey; comparecerá en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 1.000 de 1924.

6404

1.339

HERNANDEZ CARNICERO, María; domiciliada últimamente en Benavente; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para hacerla saber petición de pena hecha por el Ministerio Fiscal, en causa número 210 de 1922, por hurto, bajo los aperebimientos de ley si no lo verifica.

6427

1.340

HILARIO TALAVERA, Cruz; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olmo, número 11; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, dentro del término de cinco días, con el fin de hacerle saber que por auto dictado por la superioridad con fecha 20 de Marzo último, se ha tenido por desistido al Ministerio Fiscal de la acción penal que venía ejercitando en la causa seguida a su instancia por delito de estafa, con el número 215 de orden del año 1924, y en su virtud se ha sobreesido libremente la misma, declarando las costas de oficio, reservando a la parte perjudicada la acción que le corresponda para reclamar por la vía civil la indemnización de perjuicios.

6465

1.341

INSUA RAMOS, Gregorio; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 434-1924.

6418

1.342

MARTINEZ Y MARTINEZ; Esmeraldo; vecino de Resconorio, y en la actualidad en Madrid, ignorándose su domicilio; comparecerá el día 23 de Abril corriente, a las diez, ante la Au-

diencia provincial de Santander, para declarar en el juicio oral de causa sobre daños, seguida en el Juzgado de Villacarriedo, contra Antonio Martínez Coulla y otros, bajo los aperebimientos legales si no comparece.

6480

1.343

MEDINA, Julia; criada que fué del vecino de Mollerusa Rufino Simó Esparit; comparecerá el día 6 de Abril actual, a las diez horas, ante la Audiencia provincial de Lérida, para asistir como testigo al juicio oral de la causa número 88 de 1924, sobre robo, seguida en el Juzgado de Balaguer contra Domingo Tomás y otros, bajo los aperebimientos legales.

6322

1.344

MILLOT RODRIGUEZ, Rosario; de veinte años de edad, soltera, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Silva, número 9, primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para recibirle declaración en causa por aborto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 977 de 1924.

6406

1.345

OREJON MARTINEZ, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Flor Alta, número 3; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por estafa, seguida con el número 604 de 1924, instruida por denuncia de doña Blanca de la Lamé.

6399

1.346

MORENO, José, y Baldomero Rodríguez; domiciliados últimamente en La Línea; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de San Roque, en término de diez días, a fin de prestar declaración en la causa número 28 de 1925, sobre falsedad.

6432

1.347

MULAS CRESPO, Marciano; mayor de edad, soltero, natural y vecino de Castrejón (Valladolid), hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Nava del Rey, al objeto de ser oído en sumario que en el mismo se instruye sobre resistencia a un Agente de la Autoridad, con el número 12 del corriente año.

6472

1.348

ORBINANA MONTAUT, José; comerciante, casado, de cincuenta y un

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.*

4.967

ACEBEDO MONTEIRO, José de; conocido por José da Costa Acebedo Monteiro, hijo de Manuel Francisco y de Rosa, natural de Vermoil, Braga (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Forcadela, Tomiño; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión.

6441

4.968

ALCALDE ORTEGA, Fidela; natural de Ferrubia (Burgos), de estado casada, profesión sus labores, de treinta y seis años de edad, hija de Andrés y de María, domiciliada últimamente en Madrid, en la Carrera de San Isidro, número 36, segundo número 3; procesada por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6467

4.969

ALVAREZ DE QUEVEDO, José; natural de Reinoso (Santander), de estado soltero, profesión médico, de treinta y cuatro años, hijo de Pío y de Elvira, domiciliado últimamente en Madrid, en Avenida de la Plaza de Toros; procesado por lesiones, sumario 407 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión y que cumpla la pena que le ha sido impuesta.

6462

4.970

ARCIS ROCA, Joaquín; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, de profesión del comercio, de veintitrés años de edad, hijo de Joaquín y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle del Turia, número 11; procesado en causa número 278 de

1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6478

4.971

BARBERA BERNABEU, Emilio; natural de Valencia, de estado soltero, profesión cocinero, de treinta y cuatro años, hijo de padre no conocido y de Dolores; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por atentado en causa número 23 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ceuta, para ser reducido a prisión.

6383

4.972

BENAJES PLA, Joaquín; hijo de Enrique y de Consuelo, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de profesión pulidor, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 21, tercero primera; procesado en causa número 24 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazaranas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6370

4.973

BLASCO NAVARRO, Josefa; natural de Adrauz, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y ocho años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 2 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6329

4.974

BONEM, Hugo; hijo de Mauricio y de Normanda, de treinta y cuatro a treinta y siete años, natural de Sarrberuch (Alemania), de estado soltero, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 322; procesado en causa número 370 de 1921, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6323

4.975

CASADAS CAJA, Manuel; natural de Ubeda (Jaén), de estado casado,

años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Postas, número 36; Miguel Ferrández Pueyo, carpintero, soltero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en la calle Torija, número 7, bajo, y Angel Montoeli Templeque, empleado, soltero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 7, hotel; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para prestar declaración en causa por amenazas, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 744 de 1923.

6403

1.349

RAMIREZ HERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús del Valle, número 17, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, para recibirle declaración y ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones del mismo instruida por dicho Juzgado con el número 249 de 1925.

6405

1.350

RICO MARTIN, Baldomero; de treinta años de edad, casado, natural de Nuño Galindo (Ávila), ambulante, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Albacete el día 22 de Abril actual a las diez de la mañana para asistir al juicio oral en causa que se le siguió en el Juzgado de instrucción de Chinchilla número 96 de 1924 sobre hurto de una manta.

6388

1.351

UN individuo llamado Nicolás, alias "el Cejas", que se dice ser vecino de Puente Genil, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales para ser oído en causa número 24 del corriente año sobre hurto de caballerías contra Juan Carrasco Pavón y otros, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

6342

1.352

VILLAR GUTIERREZ, Manuela; de veinticuatro años, soltera, hija de Francisco y de Isabel, natural de Montforte del Cid (Alicante), vecina de Valencia, damina de Alboraya, número 40; comparecerá dentro del término de veinte días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia para asistir al juicio de la causa seguida en el Juzgado de Alcira, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6317

profesión carpintero, de treinta y un años de edad, hijo de Diego y de María Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para que preste declaración indagatoria en dicho sumario y reducirle a prisión, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 6412

4.976

CAPDENAT VAYSETTE, Lea; hija de León y de Filomena, natural de Francia, de estado viuda, profesión planchadora, de veintinueve años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Aragón, barraca, sin número; procesada en causa número 250 de 1924 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6452

4.977

GARDONA MORTE, Ricardo; hijo de Ricardo y de Justa, natural de Valencia, de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por delito de uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 6331

4.978

CARRAL, María; de unos treinta y tres años, vecina de Muimenta y actualmente en ignorado paradero, de estatura baja, color moreno, delgada, nariz aguileña y encorvada en la punta; procesada en sumario por abandono de menores; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalin, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6335

4.979

CASTELO, Eduardo; de profesión practicante; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Jorge Juan, pensión La Alcoyana; procesado por estafa, sumario número 47 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 6318

4.980

CORTES SAAVEDRA, Pedro; de veintiocho años de edad, hijo de José y de Damiana, casado, tratante y gano, natural de Badajoz, vecino de

Fregenal de la Sierra; domiciliado últimamente en la calle de Sevilla, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 15 del corriente año por tenencia de arma de fuego sin licencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 6482

4.981

CUERVO IBARRA, Gabriel; natural de Vigo, profesión Abogado, de estado casado, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Gabriel y de María de la Paz; domiciliado últimamente en Madrid, Fuencarral, 43; procesado por injurias a la Autoridad, sumario número 561 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6414

4.982

DIAZ MARIN, Félix; natural de Totana, de estado soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Totana y Murcia; procesado en causa número 194 de 1924, por el delito de robos y hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 6422

4.983

ESCOFET VALERO Alberto; de cuarenta y dos años de edad, de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Boquería, número 9, tercero; procesado en causa número 191 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6377

4.984

FERNANDEZ N., Manuela; de treinta y dos años de edad, soltera, hija de Antonia, natural de Lugo y vecina últimamente en la calle Barrio de la Prosperidad-Salamanca; ignorándose su actual paradero; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducida a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 6385

4.985

FLORES SALGUERO, José; hijo de Gabriel y de Rosario, natural de Lucena, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, para notificarle la prisión decretada y constituirle en ella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6385

4.986

GARCIA NAVAS, José; domiciliado últimamente en Antequera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para ser oído, como inculpa-do, en sumario por hurto de ochenta pesetas a Miguel Delgado Villariño, en Mollina, en Febrero último, número 40 de 1925, instruido por dicho Juzgado; apercibido de que si no lo hace lo parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 6366

4.987

GARCIA PUIX, Manuel, y José López García; solteros, carpinteros, de veintiocho y veinticinco años de edad, respectivamente; domiciliados últimamente en fuga desconocido; procesados por causa sobre robo, número 19 de 1924; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villena, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y parados el perjuicio a que hubiere lugar. 6484

4.988

GARCIA TUNON Y PEREZ, Luis; Secretario que fué de la Audiencia provincial de Pontevedra, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en causa número 67 del año actual por el delito de falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6429

4.989

GIMENEZ LEON, José; hijo de Francisco y de Fermiña, de veinticuatro años de edad, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión escribiente; domiciliado últimamente en la calle Casanovas, número 36, tercero, primera; procesado en causa número 9 de 1920, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de don Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6326



4.990

GOBANTES LLERENA, Antonio; de veinte años, hijo de Toribio y de María, de estado soltero, natural de Ampuero, partido de Laredo, provincia de Santander, de oficio dependiente, domiciliado últimamente en Bilbao y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de notificarle el auto de prisión, según lo acordado por la Superioridad en causa número 248 de 1923, por el delito de hurto, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6453

4.991

GOMARA OBREZ, Petra; de cuarenta años de edad, soltera, hija de Sebastián y de Francisca, ambulante, de oficio estañadora, que va en compañía de Manuel Simón, natural de Torres de Berrellén, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en causa contra la misma sobre hurto.

6449

4.992

GOMEZ, Víctor; paraguero en ambulancia, vecino de Carballino y cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por robo de carne salada a Pedro Vázquez López; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

6339

4.993

GOMEZ ASENSIO, Jesús; de estado soltero, profesión representante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Salamanca, calle de Pérez Pujol, número 12, procesado por estafa en causa número 342 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

6402

4.994

GONZALEZ TAMAYO, Lázaro Enrique; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, hijo de Baldomero y de Balbina, domiciliado últimamente en la calle de la Sombrerería, 1 y 3; procesado por hurto, sumario 346-924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducido a prisión.

6463

4.995

GUIDE, Guillermo; de unos cincuen-

ta y siete años de edad, de estatura regular, complexión mediana, bastante calvo, pelo canoso, bigote recortado, y viste con elegancia, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en el Madrid Hotel Palace; procesado por estafas, en sumario número 23 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6380

4.996

GUILLEN, José; de treinta y siete años, alto, delgado, viste pantalón tela mezcla, blusa igual, sombrero negro, casado, con dos hijos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, habiendo residido últimamente en los cuarteles de Fuente Agría, de Villaharta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, por la causa que se le sigue por estafa, con el número 21 del corriente año, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

6391

4.997

GUILLEN ARROYO, Francisco; hijo de Francisco y de Socorro, natural y vecino de Antequera, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad; procesado por atentado, sumario número 185 de 1924; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Antequera dentro del término de diez días, a ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal.

6321

4.998

GUTBINS, William; hijo de William y de Marta, de treinta años, de estado soltero, profesión marino, natural de Inglaterra, vecino de ídem, de pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, estatura regular, señas particulares ninguna; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, al objeto de ingresar en las cárceles del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, pues así se halla dispuesto en el sumario número 49 de 1925 por atentado, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6307

4.999

HERA, Antolín de la; natural de Almorox (Toledo), domiciliado últimamente en Madrid, posada de San Isidro, Cava Baja, 4; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6416

5.000

HIGUERO PASTORA, Francisco; de cuarenta años, casado, vendedor, natural y vecino de Arriate, hijo de Antonio y Francisca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Cádiz, por auto de 26 de Marzo último, en causa contra el mismo, número 147 de 1924, sobre uso de nombre supuesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

6363

5.001

IGLESIAS HERNANDEZ, Tenistocles (a) el "Zamorano", de estado casado, pelotari, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Roque y de Petra; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa, número 214 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

6433

5.002

IRIGOYEN SALCEDO, Sebastián; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión hornero, de veinte años, hijo de Sebastián y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, Aguila, 4; procesado por hurto, sumario 605 de 1924; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8415

5.003

JIMENEZ HEREDIA, Margarita; domiciliada últimamente en La Lnea, hija de Tomás y de María, de cuarenta y ocho años, soltera, natural de Dos Hermanas; procesada en causa sobre hurto, número 29 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuentes, en término de diez días, para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6345

5.004

LOPEZ ANTUNANO, Rafael; hijo de José y de Francisca, natural y vecino de Madrid, de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carnicer, 2, bajo; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión que con esta fecha se ha decretado como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6417

5.005

LOPEZ HERNANDEZ, Antonio (a) el Hojalatero, de treinta y tres a treinta y cuatro años, creyéndose que es de Salamanca; domiciliado últimamente en la Venta La Cañamona, término de Alcázar San Juan; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del señor Cámara), para ser reducido a prisión en causa instruida por robo en la Casa Banca de D. Francisco García Soto, bajo el número 16 de 1925. 6459

5.006

LOPEZ LUQUE, Juan; hijo de Luis y de María, de veintiséis años, natural de La Unión, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Lealtad, 10, cuarto, primera; procesado en causa número 316 de 1923, sobre disparos y otros delitos; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de don Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6324

5.007

LORCA SARREÑO, Alfonso; hijo de Andrés y de María, natural de Beas de Segura, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y dos años; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la izquierda, de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, para notificarle la prisión decretada por esta Audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6384

5.008

MANZANERA RODRIGUEZ, Fernando; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión tejedor, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 24 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6371

5.009

MARTIN CATALAN, Luis; hijo de Antonio y de Micaela, de treinta años, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión meta-físico; domiciliado últimamente en la calle de Fernando Pío, 58, primero, segunda; procesado en causa número 316 de 1923, sobre disparos y otros delitos; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Au-

diencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6325

5.010

MARTIN GOMARA, Santos; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Antonio López, número 33; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la In-elusa, de esta Corte, Secretaría de don Angel Angulo, con el fin de que responda a los cargos que le resultan en la mencionada causa y reducirle a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar. 6411

5.011

MATEO LOPEZ, Encarnación; hija de José y de Josefa, natural de Caudete, Almansa (Albacete), de estado casada, profesión vendedora, de edad treinta años; domiciliada últimamente en Barcelona, carretera Bordeta, número 33, primero, tercera, procesada en causa número 532 de 1920, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6327

5.012

MATEO SERRANO, Hilario; hijo de Luis y de Lucía, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión carretero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Arco del Teatro, 38, primero, en Barcelona; procesado en causa número 58 de 1925, sobre tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6328

5.013

MERCHAN MORENO, Rosario; natural de Badajoz, de estado soltera, de profesión sus labores, de diez y nueve años de edad, hija de Rosendo y de María; domiciliada últimamente en Madrid, Acuerdo, 18 y 20; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendida en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 6457

5.014

MERENO MESTO, Fidel; natural de Fuente Álamo, de estado casado, profesión comerciante, domiciliado últimamente en Los Dolores; procesada

por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario que contra el mismo se sigue, con el número 8 de 1924, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 6381

5.015

MOLINA GUZMAN, Fernando; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y seis años, hijo de Eladio y de Lucía; domiciliado últimamente en la calle de Teruel, 49, principal, número 9; procesado por estafa, sumario número 95 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del señor González Bernabé, a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias. 5419

5.016

MONASTERIO FERNANDEZ, Carmen; natural de Sena (Oviedo), de estado casada, profesión sirvienta, de treinta y siete años, hija de José y de Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 9, piso segundo, número 32; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6166

5.017

MORALES PICO, Cecilio; hijo de Cecilio y de Trinidad, natural de La Unión, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 24 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de don Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6372

5.018

MORENO DIAZ, Hilario; natural de Bargueros, de estado soltero, profesión esquilador, de diez y siete años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 194 de 1924 por el delito de robos y hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 6411

5.019

MUÑOZ FERNANDEZ, José (a) "Cabres"; natural de Ubeda; domiciliado últimamente, según se dijo, en Córdoba, calle Adonso de Burgos, número 24 triplicado, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, así como las señas generales; procesado por robo en el sumario del Juzgado de Ubeda número 213 de 1919; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, con el objeto de proceder a su prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, por hallarse comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6348

5.020

NOVOA NICIESES, Manuel; de treinta años de edad, hijo de Manuel y de Felisa, casado, comerciante, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de los Reyes, número 13, entresuelo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Toro, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser constituido en prisión en la del partido en la causa que se instruye con el número 19 de los del corriente año por estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el término de diez días, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6438

5.021

MUNEZ PEÑA, Malaquías; de diez y nueve años, hijo de Emeterio y de Margarita, soltero, labrador, natural y vecino de Cabreaga; domiciliado últimamente en la misma, calle Mayor, número 12; procesado en causa por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

6477

5.022

ORTIZ RUIZ, José; vecino de Cáritas, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesado en causa por rapto; comparecerá ante el Juzgado de Baza, dentro del término de diez días para ser reducido a prisión; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

6330

5.023

PAIVA FERREIRA, Antonio; hijo de Joaquín y de Rita, natural de Portugal, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Rosal; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión.

6439

5.024

PARDO VELAZQUEZ, Francisca;

de diez y ocho años de edad, natural y vecina de Madrid, hija de Rafael y de Andrea, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en la calle del Salitre, número 26, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa contra la misma, seguida por hurto con el número 861 de 1922.

6408

5.025

PAREDES, Severino; natural y vecino de Tomiño (Tuy), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Visitación; procesado por el delito de hurto de novillos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y practicarle otras diligencias.

6415

5.026

PAZOS, José; paraguero en ambulancia, vecino de San Benito de Lórez, partido de Pontevedra y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por robo de carne salada a Pedro Vázquez López; comparecerá en instrucción de Orense, apercibiéndole cinco de diez días ante el Juzgado de que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

6340

5.027

PEDRET SEGURA, Amadeo; hijo de Domingo y de Dolores, natural de Igualada, de estado casado, profesión mecánico, de veintifréis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Guinardó, número 16; procesado en causa número 281 de 1924, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6375

5.028

PEREY JONES, Guillermo; de edad treinta y ocho años, casado, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Monteleón, número 12, piso segundo; procesado en causa por estafa bajo el número 4 de 1918; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en la causa que se indica.

6407

5.029

POYO SIMON, Paulino; de quince años de edad, soltero, estañador de oficio, ambulante, hijo de Cristóbal y de Vicenta, natural de Alagón, cuyas demás circunstancias y paradero no consta; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alfaró a indagar en cau-

sa contra el mismo por hurto, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, dentro de diez días.

6450

5.030

REAL PORCELIA, Enrique; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión molinero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Paterna, en las Cuevas de la mina; procesado en causa número 80 de 1925 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serrana de Valencia, como comprendido en el número segundo del art. 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que se resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6413

5.031

REINA RIVAS, Juan; de trece años de edad, soltero, dependiente, natural de Valladolid, vecino de San Fernando, y cuyo domicilio y actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de San Fernando a constituirse en prisión provisional, de la que podrá librarse si presta en el acto fianza de cualquiera de las clases admitidas por la ley, por cantidad de 1.000 pesetas y practicar otras diligencias, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar, y será declarado rebelde, pues así se tiene acordado en causa número 5 del presente año sobre tentativa de estafa.

6343

5.032

RIO VALTIERRA, Eladio del; hijo de Eusebio y de Inés, natural de Alcázar de San Juan, de estado soltero, profesión motorista, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla.

6347

5.033

RIVEIRO DE ARAUJO, Manuel; hijo de Francisco y Balbina Rosa, natural de Vinhó, Braga (Portugal), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Fercadela, Tomiño; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy a constituirse en prisión.

6440

5.034

RODRIGUEZ MANDULEY, Jesús; natural de Mayagüez (Puerto Rico), de treinta y seis años, soltero, ambulante, hijo de Francisco y de María, de estatura regular, ojos obscuros, pelo negro, rostro moreno, cejas pobladas, nariz y boca regulares. Viste traje de paño color marrón; procesado por hurto; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Laredo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio consiguiente. 6336

5.035

RODRIGUEZ MARTIN, Agustín; hijo de Miguel y de Eleuteria, de veinticuatro años de edad, soltero, peón de caballería, sin instrucción, natural de San Juan de la Nava, partido judicial de Cebrenos; domiciliado últimamente en el pueblo de Quintanilla, Sopena, Ayuntamiento de Merindad de Montaña, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto a Antonia Gómez; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Villarcayo, para constituirse en prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 6446

5.036

RODRIGUEZ MUÑOZ, Pedro; de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Pedro y Melchora, soltero, natural de Conil, vecino de San Fernando, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de esta última ciudad, con objeto de ser reducido a prisión contra el mismo decretada, en sumario que se instruye sobre hurto de gallinas, y que se llevará a efecto a no ser que en el acto preste fianza por cantidad de 5.000 pesetas, de cualquiera de las clases admitidas por la ley, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 6476

5.037

RODRIGUEZ SANCHEZ, Francisco, alias "el Pañero", de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Córdoba, hijo de Manuel y de Angela, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en la Venta de la Cañamona, término de Alázar de San Juan; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión en causa instruida por robo en la casa de banca de D. Francisco García Sote, bajo el número 16 de 1925. 6460

5.038

ROGER SORIANO, Victoriano; domiciliado últimamente en Madrid, en Alberto Aguilera, número 11, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para notificarle el auto de terminación del sumario que contra él se sigue por lesiones, con el número 72 de 1924 y emplazarle ante la Audiencia, apercibido que si no comparece será declarado rebelde. 6337

5.039

ROYO CRESPO, Fernando; hijo de Antonio y de María, natural de

Barcelona, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de cuarenta años; penado por amancebamiento, sumario 760 de 1921; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para cumplir la pena impuesta. 6378

5.040

RUBIO, Toribio; de estado casado, profesión porcelero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermosilla, número 97, patio; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor de Antonio, o en la Cárcel celular de esta Corte, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa, señalada con el número 138 del corriente año. 6464

5.041

RUESCA, Pedro; de veintidós años de edad, profesión mozo de almacén; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Purísima, 32, segundo; procesado en causa número 160 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 6374

5.042

SALAZAR PINEDA, Tomás; de veinte años de edad, soltero, albañil, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en la calle de San Lucas, número 24, y que según se dice embarcó en un vapor alemán con dirección a la República Argentina; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto por el que se le decreta la prisión provisional, por virtud del sumario número 109 de 1924, por hurto. 6434

5.043

SANCHEZ, Rosario; vecina de Baza; procesada en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de dicha ciudad dentro del término de diez días, para ser reducida a prisión, apercibíendola que de no comparecer será declarada rebelde. 6379

5.044

SANCHEZ GONZALEZ, Fernando; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veinte años, hijo de Zeilo y de Josefa; domiciliado últimamente en Ereñia, número 11, principal; procesado por lesiones en sumario 825 de 1923; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría de

D. Juan García Inés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6413

5.045

SANCHEZ LOPEZ, Joaquín; de treinta y siete años, estado casado, profesión mecánico, hijo de Ricardo y de Remedios, natural de Alicante, vecino de Zafrá; procesado por el Juzgado de instrucción de Badajoz en causa por robo, número 116 de 1918; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde. 6369

5.046

SANCHEZ LOPEZ, Joaquín; de cuarenta y un años, de estado casado, profesión mecánico, hijo de Ricardo y de Remedios, natural de Alicante, vecino de Zafrá; procesado por el Juzgado de instrucción de Badajoz en causa por robo número 144 de 1918; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 6368

5.047

SANTOS LAMAS, Eduardo; de diez y siete años, y Jesús Santos Lamas, de veinte años, ambos hijos de Ramón y Carmen, solteros, labradores, naturales y vecinos de Bardaos, Ayuntamiento de Tordeoya; procesados en causa sobre tenencia de armas de fuego sin licencia; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ordenes a constituirse en prisión. 6426

5.048

SANZ MARTINEZ, Apolinar; natural y vecino de Madrid, hijo de Cristino y Laureana, de treinta y dos años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en la calle de Amazonas, número 18, bajo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner y Buil, dentro del término de diez días, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en causa que por el delito de hurto se instruye contra dicho individuo bajo el número 345 de 1923. 6463

5.049

SERGIO DORADO, Félix; natural de Plasencia, de estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años de edad, hijo de Marcos y de Jacinta; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por robo en sumario número 1 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para ser reducido a prisión. 6382

5.050

SIMON GOMARA, Vicente; de doce

años de edad, soltero, dedicado a es-  
tañador, ambulante, hijo de Manuel y  
de Petra, natural de La Almunia de  
Doña Godina, cuyas demás circuns-  
tancias y paradero se ignoran; com-  
parecerá ante el Juzgado de instruc-  
ción de Alfaro a indagar en causa so-  
bre hurto contra el mismo dentro del  
término de diez días, bajo apercibi-  
miento de ser declarado rebelde.

6451

5.051

SITJAS RODA, Salvio; natural y  
vecino de Cassá de la Selva (Gerona),  
de estado casado, de treinta y ocho  
años, hijo de Luis y de Francisca;  
procesado por falsedad, causa núme-  
ro 165 de 1924; comparecerá en tér-  
mino de cinco días ante el Juzgado de  
instrucción del distrito del Norte, de  
Barcelona. Secretaría de D. Arturo  
Clavería, bajo apercibimiento de ser  
declarado rebelde.

6376

5.052

TARRACIDO VEIGA, José; natural  
y vecino de Vigo, de estado soltero,  
sin profesión, de catorce años, hijo de  
José y de Socorro; procesado por hur-  
to; comparecerá en término de diez  
días ante el Juzgado de instrucción de  
Vigo.

6479

5.053

VAZQUEZ, María; natural de Bue-  
nos Aires, de estado casada, profes-  
ión feriante, de veintidós años de  
edad, hija de Josefa y de padre des-  
conocido, de estatura regular, fuer-  
te y morena; domiciliada última-  
mente en el Berrón-Noreña (Ovie-  
do); procesada por hurto; compare-  
cerá en término de diez días ante el  
Juzgado de Oriente, de Gijón, para  
constituirse en prisión decretada  
por la Audiencia provincial de  
Oviedo.

6393

5.054

VAZQUEZ PALOMARES, Rafael;  
natural de Linares, de estado casa-  
do, profesión albañil, de treinta y un  
años de edad; domiciliado última-  
mente en Madrid, Antonio Vicent,  
número 53, principal; procesado por  
estafa; comparecerá en término de  
diez días ante el Juzgado de instruc-  
ción del distrito de San Román, de  
Sevilla.

6346

5.055

VEODERA, Juan; cuyas demás  
circunstancias no constan; vecino de  
Palma de Mallorca; que trabajó de  
bornero en la tahona existente en la  
calle de Servet; se presentará en  
término de diez días ante el Juzgado  
de instrucción del distrito de La  
Lonja, de Palma de Mallorca, para  
ser oído como inculcado en el su-  
mario número 129 de 1924, sobre  
substracción de palones, bajo aper-  
cibimiento que si no se presenta le  
parará el perjuicio a que haya tu-  
do.

6428

5.056

VILA CASAMIQUELA, José; na-  
tural de Mataró, de estado casado,  
profesión labrador, de cuarenta años  
de edad; domiciliado últimamente en  
Granollers o en el término municipal  
de La Roca; procesado por delito  
contra la salud pública; comparece-  
rá en término de diez días ante la  
Audiencia provincial de Barcelona o  
en el Juzgado de instrucción de Gra-  
nollers, e ingresar en la Cárcel por  
haber sido decretada su prisión pro-  
visional.

6458

### JUZGADOS DE PRIMERA INS- TANCIA

#### ALBACETE

Por medio del presente se hace sá-  
ber; Que en este Juzgado de prime-  
ra instancia y Secretaría del que re-  
frenda, bajo el número 17 de 1925, por  
el Procurador D. Nicasio Chacón, en  
nombre de la Sociedad mercantil re-  
gular colectiva "Valencoso y Pardo",  
de esta plaza, dedicada al comercio de  
tejidos del país, se entabló y se tuvo  
por solicitada la declaración del esta-  
do de suspensión de pagos de dicha  
Sociedad; y por auto de esta fecha se  
ha acordado declarar en estado de sus-  
pensión de pagos a "Valencoso y Par-  
do", calificando ese estado de insolvencia definitiva, y concediéndole el  
plazo de quince días para que consigne o afiance en forma la diferencia de  
31.317,01 pesetas que existe entre su  
activo y pasivo; y acordado que se  
haga público por medio del presente  
edicto que además de fijarse en el si-  
tío de costumbre de este Juzgado se  
insertará en la GACETA DE MADRID y  
en el diario de esta capital *Defensor  
de Albacete*.

Dado en Albacete a 30 de Marzo de  
1925.—El Secretario, ilegible.—El Juez,  
ilegible.

X—1272

D. César Cánovas Torregrosa, Juez  
de instrucción de este partido.

Por virtud del presente se notifica  
al procesado José Juan Navarro Ra-  
mos, conocido por José Martínez Na-  
varro, de veintiocho años de edad,  
que era soltero en 1915, de oficio al-  
bañil, hijo de Miguel y de Isabel, na-  
tural de Jorquera y vecino de Alba-  
cete, en la actualidad en ignorado  
paradero, que por auto dictado por  
la Audiencia provincial de esta ca-  
pital con fecha 11 de Agosto de  
1924, se declaró remitida la pena  
que le fué impuesta en la ejecutoria  
correspondiente a la causa que se le  
siguió por disparo y lesiones con el  
número 35 de 1915, por haber expi-  
rado el período de suspensión de  
condena.

Albacete, 8 de Abril de 1925.—El  
Juez, César Cánovas.

JO—6448

#### ALBUQUERQUE

D. José Alcántara Sumpelayo,

Juez de instrucción de Albuquer-  
que y su partido.

Hago saber: Por el presente ruego  
y encargo a todas las Autoridades  
civiles y militares, y requiero a los  
Agentes de la Policía judicial, pro-  
cedan a la busca y ocupación de los  
semovientes sustraídos que al final  
se reseñarán, propiedad del vecino  
de San Vicente de Alcántara Claudio  
Arneta Núñez, sustraídos en la ma-  
drugada del 30 al 31 del pasado mes  
de Marzo, del silio Sierra del Lugar,  
término de dicho pueblo; y caso de  
ser habidos los pondrán a disposi-  
ción de este Juzgado, juntamente con  
las personas en cuyo poder se en-  
cuentren, si no acreditan su legítima  
procedencia; pues así lo tengo acordado  
en el sumario que por dicho  
hecho instruyo con el número 14 del  
corriente año.

#### Señas de los semovientes.

Una mula de tres años, castaña  
obscura, con alzada próxima o raya-  
na a la marca, anteojeras y hocico  
blanco y bragada, con hierro de la  
Compañía de Seguros El Fénix Agri-  
cola, letra B, número 13, en la na-  
lga izquierda.

Un mulo capón de seis años, con  
1,52 metros de alzada, capa negra,  
lunar blanco en la mitad del espina-  
zo, bociblanco y bebe en negro, con  
hierro de la misma Compañía de Se-  
guros del anterior en la nalga iz-  
quierda y el de La Unión Ganadera,  
letra B, número 14, en la nalga de-  
recha.

Albuquerque, 8 de Abril de 1925.  
El Juez, José Alcántara.

JO—6361

#### ALCAZAR DE SAN JUAN

Por el presente edicto se cita, llama  
y emplaza al remitente y consignata-  
rio de la expedición número 71, un  
paquete postal, cuyos nombres, apelli-  
dos y actual paradero se ignoran, paré  
que en el término de diez días compa-  
rezcan ante el Juzgado de instrucción  
de Alcázar de San Juan a prestar de-  
claración y ofrecerles el procedimien-  
to en causa que se sigue por hurto a  
dicha expedición.

Alcázar de San Juan, 7 de Abril de  
1925.—El Juez de instrucción, Pablo  
Santolaya.

JO—6362

#### ALHAMA DE GRANADA

D. Juan María López de Carvajal,  
Juez de instrucción de Alhama y su  
partido.

Por el presente ruego y encargo a  
todas las Autoridades judiciales pro-  
cedan a la busca de un individuo lla-  
mado Antonio Guerrero Garafa, vecino  
de Ventas de Zafarraya, de unos cin-  
cuenta años de edad, alto, moreno cla-  
ro, con una cicatriz en la frente, y viste  
sombrero claro, chaqueta oscura de la-  
na, pantalón de pana y abarcas, llevan-  
do un zurrón y una manta; el cual im-  
plora la caridad pública y busca trabajo;  
desaparecido de su domicilio; ci-  
tándolo, caso de ser habido, de compa-  
recencia ante este Juzgado dentro de  
cinco días, bajo los apercibimientos  
legales, pues así lo tengo acordado en

sumario que instruyo con el número 14 del corriente año.

Dado en Alhama de Granada a 5 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, Juan María López de Carvajal.—El Secretario judicial, José María López Orozco. JO—6364

#### ALMENDRALEJO

D. Arturo Suárez Bárcena y Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que habiendo fallecido en la villa de Corte de Peleas en uno de los días del mes de Marzo último, el vecino de la misma Juan Díaz Rodríguez, en estado de viudo de Fernanda García Galindo, a los setenta años de edad, y habiendo dejado como herederos a sus tres hijos Manuela, María y Fernando Díaz García, e ignorándose el paradero de los dos primeros, por lo que se le ofrece el procedimiento por medio del presente a dichos señores.

Así lo he acordado en el sumario que con motivo del expresado hecho instruyo con el número 27 del corriente año.

Dado en Almedralejo a 7 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, Arturo Bárcena y Jiménez.

JO—6367

#### ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca y detención de Juana Martínez, que dijo residir en Linares, en la calle Ventura de la Vega, número 25, la cual viajó sin billete desde Espeluy a esta ciudad en el tren 94 del día 1 de Marzo último, y cuya individuo, de ser hallada, será puesta en la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado, por el sumario número 47 de 1925, que se instruye con tal motivo.

Dado en Andújar a 3 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, Eduardo Pérez Sánchez. JO—6319

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama a un tal Antonio Ruiz, tratante, vecino de Porcuna, el cual en la última feria de dicho pueblo vendió a Pedro Sánchez Artero, vecino de Lopera, en precio de 210 pesetas, una yegua, entregándole la guía del Fénix Agrícola, la cual aparece endosada en 28 de Abril de 1924 a un tal Antonio Rojo Espejo, vecino de esta ciudad, firmando el endoso Juan Miguel Mendoza, al objeto de recibirle declaración sobre el hecho expresado, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que robere lugar en derecho, pues así está acordado en el sumario que con tal motivo se instruye bajo el número 36 de 1925.

Andújar, 3 de Abril de 1925.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario, Isidro Domínguez.

JO—6320

#### ANTEQUERA

D. Agustín Denis Sola, Juez de instrucción de Antequera y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades, tanto civiles como militares, Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan al rescate y ocupación de una puerta de madera de una hoja, compuesta de tres tablones y revestida de clavos en la parte baja, faltándole en el tablón del centro un pedazo como de unos veinte centímetros, y como unos setenta y cinco en toda la parte baja, y en la parte posterior y en el centro un cerrojo; la que fué suscitada de un cobertizo puesto a un carro que existe en la parte posterior del cortijo denominado de Morales, de este término, el día 2 del actual, propiedad aquélla de Francisco Aguilera Linares, y será puesta a disposición de este Juzgado, con el autor o autores y la persona o personas que ilegítimamente la posean, por tenerlo decretado así en el sumario número 52 de 1925 sobre hurto.

Antequera, 25 de Marzo de 1925.—El Juez, Agustín Denis.—El Secretario, Angel Jiménez.

JO—6365

#### BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente que se instruye de oficio sobre reclusión definitiva de la alienada doña Josefa Ferrer y Pehía, natural de Prat de Lluçanés, provincia de Barcelona, se emplaza a los parientes de dicha alienada para que dentro del término de un mes, a contar de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia y de su fijación en los sitios públicos y de costumbre de Nayas de San Hipólito de Voltregá, pueblo de su residencia, comparezcan en dicho expediente, a fin de ser oídos acerca de la indicada reclusión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se resolverá el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 30 de Marzo de 1925.—El Secretario judicial, P. H., José Badía.

JO—6373

#### CAROLINA (LA)

Don César Camargo Marín Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra rucia clara, peluda, zarcillada, de seis años, y en la cadera derecha hierro de El Fénix Agrícola letra J, número 7, propia de Juan José Choza Perates, que le fué hurtada el día 7 de Marzo último del sitio Charcón del Río, término de Bailén.

Al propio tiempo intereso la busca, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de los supuestos autores del hecho, que lo son tres gitanos, uno de ellos llamado Juan Moreno Moreno, de unos veinte-

seis años de edad, otro de la misma edad, nudo, y otro más joven, casi sin pelo de barba, los cuales fueron vistos el día de autos por la carretera de Linares conduciendo la burra de referencia.

Dado en La Carolina a 3 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, César Camargo.—El Secretario, Rafael Cámara. JO—6334

#### CASTELLON DE LA PLANA

Don Luis Zapater Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Castellón de la Plana.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario que me hallo instruyendo por hurto de un reloj de oro y otros objetos a D. Francisco Obregón Juderías, actor lírico, se cita a todos los artistas que formaban parte de la Compañía Narciso Ibáñez, que la noche del 15 al 16 de Marzo último se encontraban actuando en el teatro Principal de esta ciudad, y que al final se indican, para que dentro del término de diez días siguientes al de su publicación en la GACETA DE MADRID comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en el referido sumario o indiquen su domicilio en la forma que estimen más procedente, para poder acordar en su caso lo que proceda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

#### Nombres y apellidos.

Carmen Aguiar, Isabel Andreu, Juanita Aparicio, Mariana Aranda, Josefina Asquerino, Isabel Banca, Lolita Conde, Petra Fontanal, Elvira Gómez, Virginia González, María López, Juana Liobregat, Charito Mariscal, Concha Mendizábal, Consuelo Menta, Soledad Molina, Vicenta Monterde, Antonia Montero, Josefina Pastor, Lola Pérez, María Portillo, Luisa Prada, María Prada, Pepita Rivas, Cecilia Romero, Josefina Rodrigo, Manolita Rodrigo, Carmen Signes, Vicenta Vallejo, Antonia Videilla, Pura Villalba, Margarita Wardini, Alejandro Bravo, Luis Fischer, Luis González, Eduardo Gimeno, Narciso Ibáñez Monta, Narciso Ibáñez, Emilio S. Medrano, Emilio Moreno, José Palomo, Luis Rodríguez, Blas Rubio.

Dado en Castellón a 4 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis Zapater.—P. H., Rafael Estrada.

JO—6332

#### CIFUENTES

Dando cumplimiento a carta orden de la Superioridad, el Sr. Juez de instrucción de Cifuentes ha acordado se inserte la presente cédula en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID para notificar al procesado Clemente Gonzalo Jiménez, vecino que fué de Torrecuadrada de Valles, que por auto de la Sala de 3 de Septiembre de 1924, le han sido remitidas las penas personales de dos meses y un día de arresto mayor, que le fué impuesta en la causa que se le siguió por hurto, sin perjuicio de lo que preceptúa el artículo 52 del Código penal.

Cafuente, 10 de Abril de 1925.—El Secretario, Manuel Granizol.

JO—6454

#### CIUDAD-RODRIGO

El Sr. D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en resolución de esta fecha dictada en el sumario que en el mismo se sigue con el número 175 de 1923, sea citado por edicto de la presente a Pablo Lanchar Martín, del pueblo de Casillas de Teones, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de prestar declaración, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 8 de Abril de 1925. El Secretario judicial, P. O., Helicodoro Delgado. JO—6455

#### CHINCHILLA

D. Jerónimo García Germán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario instruido por este Juzgado con el número 56 de 1924, sobre hurto, contra Secundina Sedra, Quer Papucha, Cas Yac y Marica Chiriel, conocida por Casta Gaudi, las cuatro ambulantes, cuyo actual paradero se ignora, por la Audiencia provincial de Albacete, con fecha 6 de Marzo último, se dictó sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

"Fallamos que debemos absolver y absolvemos a las procesadas Marica Chiriel, conocida por Casta Gaudi, Secundina Sedra, Quer Papucha y Cas Yac, declarando de oficio las costas, cancelense las fianzas constituidas, reclámese al Juzgado el ramo de responsabilidad. Y a su tiempo para la ejecución de la presente, remítase al instructor la oportuna certificación ejecutoria.

Por esta nuestra sentencia así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Gómez Barberá.—Eduardo Zúñiga.—Ignacio Cútolí".

Y para que sirva de notificación a las expresadas procesadas, cuyo actual paradero se ignora, expido el presente edicto.

Chinchilla, 7 de Abril de 1925.—El Secretario judicial, José Gironés. El Juez, Jerónimo García Germán. JO—6387

#### ECIJA

En providencia de hoy dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido ante mí en el sumario que con el número 24 del año actual, se instruye por estufa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, se ha acordado citar por la presente y término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que comparezcan ante este Juzgado los acusados Francisco González López, que dijo vivir en Córdoba, calle Cabrera, número 15, y los conyuges Francisco Ramírez y María González García,

que también expresaron habitar en la puerta de Sevilla, número 40, de dicha capital, los cuales no han sido habidos, y precisa sean oídos en el aludido sumario, previniéndoles que de no concurrir dentro de dicho término les pararán los perjuicios consiguientes.

Ecija, 11 de Abril de 1925.—El Secretario, P. H., Rafael Fabre.

JO—6456

#### FIGUERAS

D. Luis Jayme de Torres, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Figueras.

Por el presente que se expide en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 182 del año 1921, sobre hurto de títulos de la Deuda, se hace saber el alzamiento de la retención acordada en 17 de Diciembre del referido año, de los dos títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, emisión de 1919, serie A, números 866.073 y 866.074, cuya retención se publicó en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 24 de Enero de 1922.

Figueras, 6 de Abril de 1925.—El Juez, Luis Jayme de Torres.

JO—6389

#### FREGENAL DE LA SIERRA

D. Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto que se inserta en méritos del sumario que instruyo bajo el número 32 de 1925 por muerte de José María Pedrero Molina, ocurrida en la casa en que habitaba en la calle de Umbrales, de esta población, el día 2 del corriente mes, llamo a su viuda Juana García, que hace infinidad de años que se separó de él y cuyo paradero actual se desconoce, para que comparezca en este Juzgado en el término de diez días, con el fin de recibirla declaración e instruir la del derecho que la concede el artículo 409 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Fregenal de la Sierra a 4 de Abril de 1925.—El Secretario, Emilio Carrascoso.—El Juez, Francisco Herrera.

JO—6396

#### GERGAL

D. Manuel Valcárcel Amézqueta, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente, y como comprendidos en los números primero y segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Francisco Lorenzo Montoya, natural de Graada, vecino de Linares (Jaén), de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión tratante, de las siguientes señas: pelo castaño oscuro, cara delgada, boca regular, barba cerrada, color moreno, nariz recta, talla 1,700; y Agustina Heredia Bustamante, natural de Sevilla, vecino de la Guardia (Jaén), de veinticinco años de edad, soltero, de profesión tratante, y de las siguientes señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, boca pequeña, barba sin po-

blar nariz recta, color insano, talla 1,750, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, a contar de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID comparezcan ante este Juzgado a constituirse en prisión y responder de los cargos que contra ellos resulten, en virtud de los cuales han sido procesados en el sumario que con el número 8 del presente año se sigue contra ellos por atentado contra la Autoridad, lesiones y robo; advirtiéndoles que de no hacerlo serán declarados rebeldes.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los indicados procesados, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo dispuesto en auto dictado en esta fecha en sumario que arriba se expresa.

Gérgal, 6 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, Manuel Valcárcel. JO—6333

D. Manuel Valcárcel Amézqueta, Juez de primera instancia e instrucción de la villa de Gérgal y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Juan Egea Martínez, de sesenta y un años, hijo de Luis y de María, casado con María, natural de Velefique, de profesión jornalero; a Luis Membrive Marín, de cuarenta y tres años, hijo de José y de Josefa, casado con María, de igual naturaleza, vecindad y profesión que el anterior; José Martínez Membrive, de veinticuatro años, hijo de Juan y de Josefa, soltero, de la misma naturaleza, vecindad y profesión que los anteriores, y a José Hernández Marín, de veintitrés años de edad, hijo de José y de Florentina, también soltero, y cuyos demás datos son iguales a los de los tres ya dichos, para que en el término de diez días, a partir de la publicación de estos edictos en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID se presenten ante la Audiencia provincial de Almería a ingresar en prisión, como se ha acordado, y responder de los cargos que contra los mismos resulten, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar, y serán declarados rebeldes.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados, poniéndolos a mi disposición en la cárcel de este partido, pues así lo tengo dispuesto en virtud de comisión en forma que por la Audiencia provincial se me ha conferido en la causa número 59 de 1919, sobre asociación ilícita que contra los mismos se sigue.

Dado en Gérgal a 1 de Abril de 1925.—El Juez de primera instancia, Manuel Valcárcel Amézqueta.—El Secretario, Eduardo Fernández

JO—6392

#### GUADIX

Por providencia dictada en el día de hoy en el sumario que con el nú-

mero 68 del año actual se sigue por el delito de estafa, se ha acordado citar por medio de la presente para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca a prestar declaración en dicho sumario José Montes Hernández, de estado soltero, de veintitrés años de edad, y profesión jornalero, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Guadix, 7 de Abril de 1925.—El Secretario, Ramón García.

JO—6394

## JAEN

D. José Vázquez Gómez, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, insta don Damián Martínez Saeta, contra doña Antonia Pérez Figueroa y su marido D. Florentín Gilabert Blanco, he acordado, por providencia de hoy, sacar a pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, la finca siguiente:

Casa número 31 moderno y primero antiguo, en la calle Hurtado, de esta ciudad de Jaén; tiene de línea de fachada 15 metros y de interior treinta, o sea un área total de 120 metros cuadrados, compuesta de planta baja, con sótano, y tres cuerpos distribuidos en varios departamentos y habitaciones y disfruta de una pluma de agua principal del raudal de Santa María; linderos: derecha, entrando, con otra sin número de doña Mercedes de la Casa Ortiz Izquierdo, con otra de doña Esperanza Mediano Sáenz, y por la espalda, con casa en la calle Bernabé Soriano, antes Carrera, de los herederos de D. Rafael Sagristá y Aguirre.

Para el remate se ha señalado el día 26 de Mayo próximo, y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo el tipo de 58.500 pesetas, no admitiéndose posturas que sean inferiores al mismo; advirtiéndose que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están depositados en la Secretaría del autozante; que los licitadores aceptarán como bastante la titulación y deberán consignar el 10 por 100 del tipo por que se anuncia esta subasta, y que los gravámenes anteriores al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Jaén a 15 de Abril de 1925. El Juez, José Vázquez Gómez.—El Secretario, P. H., Lic. José de Guindo.

N—1273

## LEDESMA

D. Ramón Vicente Benquicia, Juez de primera instancia de Ledesma.

Por el presente se hace saber a doña María Francisca Velasco González, como heredera de D. Tomás Velasco Benito, hijo y heredero, a su vez, de los conyugados doña Melchora Benito García y D. Félix Velasco Sánchez, ve-

cinco que fueron de Sagos, agregado a Canillas de Abajo, que las operaciones testamentarias practicadas por defunción de aquéllos, están expuestas en la Secretaría de este Juzgado, por término de ocho días, y que si en dicho plazo no se formula oposición, se procederá cual la ley determina.

Dado en Ledesma a 1 de Abril de 1925.—El Juez, Ramón Vicente.—El Secretario, José Cuevas.

N—1270

## MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de D. Carlos Manglano y Núñez de Haro, representado por el Procurador D. Bonifacio Gutiérrez, contra don Mariano Pérez Carasa de Barreda, sobre pago de cantidad, he acordado notificar por medio del presente edicto al ejecutado D. Mariano Pérez Carasa, la sentencia de remate dictada en los mismos, en atención a desconocerse el actual domicilio y paradero de aquél:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 11 de Abril de 1925, el señor D. Antonio Falcón, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes, de una, como demandante don Carlos Manglano y Núñez de Haro, mayor de edad, casado, propietario y de esta vecindad, defendido por el Letrado D. Jaime Rodríguez Cándela, y representado por el Procurador don Bonifacio Gutiérrez Nieto, y de otra, como demandado, D. Mariano Pérez Carasa de Barreda, también mayor de edad, soltero, estudiante y de la misma vecindad que el anterior, declarado en rebeldía, sobre pago de pesetas 20.250, intereses, gastos y costas; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados, y que en lo sucesivo se embarguen al deudor D. Mariano Pérez Carasa de Barreda, y con su producto, entero y cumplido al acreedor D. Carlos Manglano y Núñez de Haro de la cantidad de 20.250,25 pesetas de principal, intereses legales de dicha suma, a razón del 5 por 100 anual, y los intereses del 8 por 100 anual de las 19.400 pesetas de capital de la fecha de la presentación de la demanda y gastos, con imposición a dicho ejecutado de todas las costas causadas y que se originen.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Antonio Falcón.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, hallándose celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha, de que yo el infrascripto Secretario doy fe.

Madrid, 11 de Abril de 1925.—Ante mí, Guillermo Pérez Herrera.”

Y para que sirva de notificación en forma a D. Mariano Pérez Carasa de Barreda, cuyo actual domicilio y pa-

radero se desconoce, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 20 de Abril de 1925. El Secretario, P. S., Arturo Beldán. V.º B.º: el Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—1268

## SANLUCAR LA MAYOR

D. Antonio Sáenz y Pérez de Junguitu, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y en la Escribanía del que refrendan autos a virtud de demanda presentada por D. Manuel Fernández y Pantoja, vecino de Sevilla, sobre que se le declare ser el inmediato sucesor de la mitad reservable de los bienes del mayorazgo que fundó D. Gonzalo Pantoja y su mujer doña Juana de Meilo, por escritura que otorgaron en 14 de Abril de 1537, en el lugar de Moezón, provincia de Toledo, ante el Escribano público Alfonso García, que dotaron con casas, olivares, tierras y otros bienes que poseían en la villa de Betacazón, provincia de Sevilla, siendo su último poseedor D. Francisco Pantoja Portocarrero y Cataumber, que falleció en Madrid en 7 de Octubre de 1896, alegando aquel señor tener preferente derecho, como sobrino carnal del último poseedor, y según el orden de los llamamientos que se hacen en dicha fundación; y en su vista, por providencia de 8 del corriente, se llama por medio del presente a los que se crean con derecho a dichos bienes, para que comparezcan a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID, acompañando los documentos en que lo funde y el correspondiente árbol genealógico, en su caso.

Y para la debida publicidad, se fija el presente y otros de igual tenor.

Sanlúcar la Mayor, 18 de Marzo de 1925.—El Juez, Antonio Sáenz.—Por su mandato, P. H., Felipe Castell.

X—1261

## JUZGADOS MUNICIPALES

## SANTIAGOMILLAS

D. Antolín Fernández, Juez municipal de Santiagomillas.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la cual se anuncia para su provisión a concurso de traslado, conforme disponen el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

Los aspirantes presentarán las solicitudes con los documentos que justifiquen las condiciones requeridas ante el Sr. Juez de primera instancia de Astorga, en el término de treinta días, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, que se insertará también en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Dado en Santiagomillas a 14 de Abril de 1925.—El Juez, Antolín Fernández.

JO—6695

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).